

Asunto: Zaragoza no sabe señalizar pasos para peatones.

Expediente y Registro

Expediente: 2016_SV_282

Fecha informe: 24 / 08 / 2016

- ✓ Decenas de pasos para peatones sin señalización fotografían el conocimiento de Zaragoza en seguridad vial.

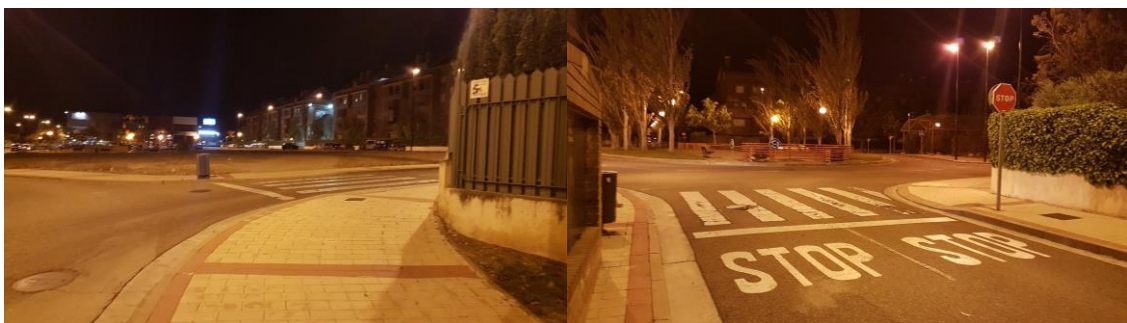
El Departamento de Seguridad Vial de Unión Internacional para la Defensa de los Motociclistas, fiel a sus funciones y misiones, ha procedido con fecha de hoy a denunciar al ayuntamiento de Zaragoza por incumplir el Reglamento General de Circulación, poniendo en peligro la seguridad de los ciudadanos.

La infracción consiste en la instalación de "Pasos para peatones" con ausencia de la señalización vial reglamentaria al efecto (desobediencia artículo 139 RGC del R.D. 1428/2003) y la presencia, en ocasiones, de otras características que ponen en grave riesgo la seguridad vial.

Por otro lado, se observa la localización de pasos para peatones en zonas de detención para la observación en maniobra de incorporación de vehículos. Promoviendo el bloqueo temporal del paso prioritario para peatones.

Se ha solicitado:

1. Se señalicen de forma inmediata los Pasos para Peatones utilizando para ello la instalación de las señales verticales S-13 y P-20.
2. Se rectifique la tendencia de la "No señalización" por el Ayuntamiento de Zaragoza.



Expediente denuncia: 2016_CEC_151

Desde el Departamento de Seguridad Vial seguiremos trabajando para lograr unas administraciones públicas capaces de proteger nuestro derecho a la seguridad.

Informa

Departamento de Seguridad Vial seguridadvial@defensamotociclistas.org

Unión Internacional para la Defensa de los Motociclistas.